

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/118/2021 promovido por [REDACTED], representado por [REDACTED], en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan, Morelos, por conducto de su representante y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2021 promovido por [REDACTED], representado por [REDACTED].

en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/150/2021 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED], en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/59/2022 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED], en su carácter de Director General en contra del Director General del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/116/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/209/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/067/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado Adolfo López Mateos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/016/2022 promovido por [REDACTED] en su carácter de apoderada legal de la empresa [REDACTED], en contra

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otros.

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/085/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos del Comercio del Municipio de Tepoztlán, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/100/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Henry Hernández Loza, Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29-252-2022 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/50/2022 promovido [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/244/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2022 promovido por [REDACTED] en contra de actos del Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/83/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del Municipio de Yautepec, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2022 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Juez Cívico en turno del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/123/2022 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2022 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Agente de la Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/149/2021 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-064/2021 promovido por ██████████ ██████████, en contra del Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca, Morelos, Directora de Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos (sic); aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, segundo aplazamiento.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-014/2022 promovido por ██████████ en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, antes Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. (sic).
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-118/2022 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-120/2021

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros. (sic)

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-089/2022 NON promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Lic. Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. (sic)

Quinta Sala

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/072/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-111/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-112/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/017/2022-TRA promovido por la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-022/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-124/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-007/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente

del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-116/2021 promovido por [REDACTED] y Otros en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-005/2021 y dos acumulados promovido por [REDACTED] y Otros en contra de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-051/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Estatal de Reinserción Social y Otros.
38. Asuntos Generales.
39. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/118/2021 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED] en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Axochiapan, Morelos, por conducto de su representante y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, expresó que de igual forma, emitirá un voto particular en el asunto de mérito. Por lo que sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/118/2021; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/118/2021; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Segunda y Tercera Salas de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, anunciando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/118/2021, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular; de conformidad a lo

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/149/2021 promovido por [REDACTED] representado por [REDACTED] en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, indicó que también emitirá un voto particular en el asunto de mérito. Por lo que sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/149/2021; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/149/2021; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Segunda y Tercera Salas de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, anunciando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/149/2021, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/150/2021 promovido por [REDACTED], representado por [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de representante legal en contra del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Acto seguido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, indicó que de igual manera, emitirá un voto particular en el asunto de mérito. Por lo que sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/150/2021; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/150/2021; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Segunda y Tercera Salas de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, anunciando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/150/2021, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones

de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/59/2022 promovido por [REDACTED], representado por [REDACTED] en su carácter de Director General en contra del Director General del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/59/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/96/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/96/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/116/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/116/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/209/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/209/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/067/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Mercado Adolfo López Mateos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/067/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/016/2022 promovido por [REDACTED], en su carácter de apoderada legal de la empresa [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, apuntó que emitirá un voto concurrente en el asunto antes descrito. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/016/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular y, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/016/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra con voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/016/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; y con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/085/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos del Comercio del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/085/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/100/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Henry Hernández Loza, Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2aS/100/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29-252-2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron

que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto. Por lo que sometió a votación el acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29-252-2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de acuerdo dictado en los autos del expediente número 29-252-2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29-252-2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/50/2022 promovido [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/50/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/244/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Igualmente, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma idea, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, anunció que de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia. Por lo que sometió a aprobación el acuerdo de análisis del expediente número 29/244/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese contexto, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, el expediente número 29/244/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal, así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera

Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por consiguiente, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2022 promovido por [REDACTED] en contra de actos del Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/92/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/83/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del Municipio de Yautepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/83/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Juez Cívico en turno del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando con el uso de la palabra, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto. Asimismo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/82/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/82/2022; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/82/2022, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/123/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, manifestó que también

emitirá un voto concurrente en el asunto de mérito. Por lo que sometió a aprobación el proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/123/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/123/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/123/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/79/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/149/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3aS/149/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-064/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca, Morelos, Directora de Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos (sic); aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, segundo aplazamiento.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRAEM-064/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-014/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, antes Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. (sic).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque

González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, indicó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-014/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-014/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-014/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-118/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRAEM-118/2022 (haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/4aSERA/JRAEM-118/2021); mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-120/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Concejo Municipal de Xoxocotla, Morelos y Otros. (sic)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRAEM-120/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-089/2022 NON promovido por [REDACTED] en contra del Lic. Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. (sic)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRNF-089/2022 NON; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/072/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor

Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, externó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/072/2021, el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/072/2021; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra anunciando que emitirá un voto particular, por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/072/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-111/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto sometió a

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDNF-111/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-112/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDNF-112/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/017/2022-TRA promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/017/2022-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-022/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDN-022/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-124/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDN-124/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-007/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-007/2022, el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-007/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra anunciando que emitirá un voto particular, por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-007/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-116/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y Otros en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDB-116/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDB-116/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDB-116/2021, con el voto concurrente del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-005/2021 y dos acumulados promovido por [REDACTED] y Otros en contra de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDN-005/2021 y dos acumulados; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-

Sesión Ordinaria número ochenta y dos

051/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador Estatal de Reinserción Social y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5aSERA/JDB-051/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. En ese sentido, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito de fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el que solicita se le autorice una licencia sin goce de sueldo, por el periodo de seis meses, a partir del día primero de Diciembre del año dos mil veintidós; lo anterior, por razones de carácter personal. Lo antes expuesto, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintidós, registrado con el número 1151 suscrito por la Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por seis meses, contados a partir del día primero de Diciembre del año dos mil veintidós al día treinta y uno de Mayo del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día jueves primero de Junio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de

la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número ochenta y dos, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.


Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

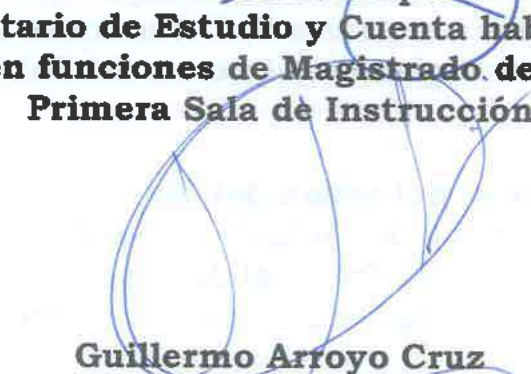
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil veintidós y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número ochenta y tres, que se llevará a cabo a las once horas del día siete de Diciembre del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas




Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción



Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción




Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta de Noviembre del año dos mil veintidós.

